

16 de noviembre de 2022

(22-8557)

Página: 1/2

**Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio**

Original: español

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON
EL PÁRRAFO 2 DEL ARTÍCULO 63 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

COSTA RICA: LEY 9342 CÓDIGO PROCESAL CIVIL

Miembro que presenta la notificación	COSTA RICA
---	------------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Ley 9342 Código Procesal Civil
Materia	Observancia de los derechos
Naturaleza de la notificación	<input type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input checked="" type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2022/IP/CRI/22_7453_00_s.pdf
Situación de la notificación	<input type="checkbox"/> Primera notificación <input type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input checked="" type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	IP/N/1/CRI/E/1
Breve descripción del texto jurídico notificado	
La ley 9342 deroga y sustituye la Ley 7130. Esta norma regula los procedimientos relacionados con la observancia de los derechos de propiedad intelectual ante la jurisdicción civil.	
Idioma(s) del texto jurídico notificado	Español
Entrada en vigor	8 de octubre de 2018
Otra fecha	Publicación: 8 de abril de 2016

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	31 de octubre de 2022
Otra información	

Organismo o autoridad responsable	Comisión de la Jurisdicción Civil de Costa Rica Teléfono: +506 2295-3000 Correo electrónico: comision-civil@poder-judicial.go.cr
--	---

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.